

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Lunes 20 de diciembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 75275

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

51384 Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería sobre Delegación de Facultades en el Presidente.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 25 de noviembre de 2.021, en el punto 7, acordó delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria la facultad para aprobar el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Almería, una vez se cuente con informe favorable de Puertos del Estado.

Lo que se publica para su general conocimiento.

Almería, 15 de diciembre de 2021.- El Presidente, Jesús Caicedo Bernabé.

ID: A210066719-1